
Programa provisional

Signatura: EC 2026/134/W.P.1

Tema: 2

Fecha: 23 de julio de 2026

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Referencias útiles: Programa provisional del Comité de Evaluación para 2026 ([EC 2025/131/W.P.5](#)).

Medida: Se invita al Comité de Evaluación a que apruebe el programa provisional de su 134.º período de sesiones, que figura en el presente documento.

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director
Oficina Independiente de Evaluación del FIDA
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Claudia ten Have

Secretaria del FIDA
Secretaría del FIDA
Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Carola Mariana Álvarez

Directora Gerente
Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo
Correo electrónico: c.alvarez@ifad.org

Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, visite esta [página](#). Para consultas relativas a la publicación de documentos, diríjase a gms@ifad.org.

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa (EC 2026/134/W.P.1)
3. Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) de 2026 (EC 2026/134/W.P.2 + Add.1)
4. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2026, con inclusión del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME), que figura como anexo (EC 2026/134/W.P.3 + Add.1)
5. Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2026 (EC 2026/134/W.P.4 + Add.1)
6. Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2027, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2028-2029 de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (EC 2026/134/W.P.5)
7. Proyecto de revisión del anexo I de la Política de Evaluación del FIDA¹ (EC 2026/134/W.P.6)
8. Otros asuntos

¹ Este tema se añadió al programa provisional al finalizar la continuación del 133.º período de sesiones del Comité de Evaluación.

Anotaciones

1. **Apertura del período de sesiones**

El 134.º período de sesiones del Comité de Evaluación se celebrará el viernes 4 de septiembre de 2026 en la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma. Tendrá lugar en la Sala Oval (S-120) de 9.30 a 15.30 horas.

2. **Aprobación del programa**

En el presente documento figura el programa provisional del 134.º período de sesiones.

3. **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) de 2026**

En el documento figura la 24.ª edición del Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE). El objetivo del informe es el siguiente: i) ofrecer a los órganos rectores del FIDA una relación más exhaustiva de las actividades de evaluación emprendidas por la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE), incluidas las evaluaciones que no se examinan junto con el Comité de Evaluación; y ii) contribuir en mayor medida al aprendizaje extrayendo hallazgos y enseñanzas de las evaluaciones. La respuesta de la Dirección del FIDA al ARIE se ha incluido en la adición conexas para que el Comité la considere.

4. **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2026**

El Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2026 contiene una autoevaluación de los resultados del Fondo en 2025, el primer año de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13). En la edición del año en curso se informa sobre los indicadores y las metas del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA13, que se basa en los tres pilares de esa reposición: lograr un impacto por medio de programas integrados en los países, recaudar financiación para el desarrollo y aprovecharla, y fortalecer la eficacia institucional. El RIDE es elaborado por la Dirección del FIDA. Las observaciones formuladas por la IOE con respecto al informe se han incluido en una adición para que las consideren los miembros del Comité. El Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME) se presenta por primera vez como anexo al RIDE. En septiembre de 2025, atendiendo a una recomendación de la IOE, el Comité de Evaluación tomó la decisión de fusionar el RIME y el RIDE. El RIME proporciona análisis y perspectivas sobre los progresos realizados en relación con los temas transversales del FIDA, a saber: el clima, el género, la nutrición, la juventud, las personas con discapacidad y los Pueblos Indígenas.

5. **Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2026**

El Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2026 es el instrumento que la Dirección utiliza todos los años para informar sobre el seguimiento de las recomendaciones procedentes de determinadas evaluaciones llevadas a cabo por la IOE. El PRISMA, elaborado por la Dirección del FIDA, tiene los siguientes objetivos: i) promover la rendición de cuentas mediante la realización de un seguimiento riguroso con los equipos correspondientes de los ámbitos nacional e institucional y ii) asimilar el aprendizaje mediante la determinación de las nuevas esferas temáticas que requieren atención y el examen de las medidas de respuesta adoptadas por la Dirección. En consonancia con lo establecido en la Política de Evaluación del FIDA, se invita asimismo al Comité a que considere las observaciones de la IOE que figuran en la adición conexas.

6. **Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2027, basados en los resultados, y plan indicativo para 2028-2029 de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA**

En el documento figuran la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2027, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2028-2029, que se presentan al Comité para su consideración. Tras las deliberaciones que se celebren durante el presente período de sesiones del Comité de Evaluación y, posteriormente, con la Junta Ejecutiva en su 148.º período de sesiones en septiembre de 2026, la IOE elaborará el programa de trabajo, el presupuesto y el plan indicativo definitivos para que el Comité de Evaluación los examine en su período de sesiones del 21 de octubre de 2026.

7. **Proyecto de revisión del anexo I de la Política de Evaluación del FIDA**

Como respuesta a una recomendación formulada en el examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA de 2026, en el documento se presenta una versión revisada del anexo I de la Política de Evaluación del FIDA para su examen por el Comité. El grupo encargado del examen *inter pares* externo estaba compuesto por representantes de las tres redes de evaluación de las que forma parte la IOE: el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación, el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y la Red de Evaluación de Desarrollo del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El proyecto de revisión del anexo ha sido elaborado por la IOE.

8. **Otros asuntos**

El Comité podrá considerar cualquier otro asunto no incluido en el programa provisional que propongan los miembros del Comité, la IOE y la Dirección del FIDA.